



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.



<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>		
Tala de Mezquite con edad Menor a 10 años		
<b>II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)</b>		
Presencial		
<b>III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO</b>		
Ley de Ingresos para el Municipio de Cd. Manuel Doblado, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2019 Capítulo cuarto, art. 8 frac. I, inciso a		
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>		
La Tala se puede realizar solo en caso de extrema necesidad.		
<b>PASOS</b>		
1.- Acudir a la dirección de Ecología	4.- Se realiza la inspección	
2.- Se proporcionan los requisitos	5.- Se acude a la dirección por el permiso	
3.- Se ingresa solicitud	6.- Se realiza el pago en Tesorería	
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO</b>		
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE		
1. Solicitud	conocimiento del delegado firmada y sellada.	
2.- Copia de identificación oficial con fotografía (INE)	Instituto Nacional Electoral	
3.- Copia de Comprobante de domicilio	Recibo de los servicios de Luz, Agua ó Teléfono	
4.- Copia de Documentos de la propiedad	Oficinas de recaudación y catastro	
5.- Número de teléfono		
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>		
Ecología proporciona un formato, también puede ser libre dirigido al director de Ecología		
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		
No se tiene	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene		
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>		
Si Requiere la inspección con el objetivo de verificar el sitio que realmente sea lo que el solicitante expone		
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>		
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Arturo Hernandez Garcia	432 74 4 16 24	ecologiamd1821@outlook.com
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>		FIGURA JURÍDICA QUE APlica A SU RESOLUCIÓN
10 días hábiles	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
X. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL		<input checked="" type="checkbox"/> inmediato
XI. PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		<input type="checkbox"/> no aplica
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CALCULO.</b>		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
\$224.95		Efectivo en cajas de la tesorería Municipal
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>		Por tres meses
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>		Que este muerto, causando daños, por afectaciones de riesgo.
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO.</b>		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Libramiento San Martín #159 Col. Juárez, Manuel Doblado Gto.	
ÁREA O DEPARTAMENTO	Ecología	
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>		
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).</b>		
DOMICILIO (S)	Libramiento San Martín #159 Col. Juárez	
TELÉFONO (S)	432 74 41624	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	ecologiamd1821@outlook.com	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440820, 4327440242 ext.112	ContraloriaM1821@outlook.com
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO</b>		
Deberá contar con su permiso para realizar la maniobra.		
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA</b>		
		 <b>ECOLOGIA</b> <b>C.D. MANUEL DOBLADO, GTO.</b>